



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0032446/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Químicas eleva la Ordenanza 7/17 de su H. Consejo Directivo (fs. 63/69), aprobatoria del Estatuto General del Centro de Información de Medicamentos de esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que, a su vez, el citado dispositivo deroga la Ord. HCD 2/02, aprobada por Resolución HCS 241/02, que aprobara el Reglamento de Funcionamiento de dicho Centro;

Que a fojas 24/vta. emite dictamen la Dirección de Asuntos Jurídicos (N° 61.912);

Que en su despacho de fojas 76 la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ord. HCS 1/15 y de la Ley 25.188,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Estatuto General del Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Químicas (CIME - FCQ - UNC) que conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Resolución HCS 241/02.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.